



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

## ACTA DE APERTURA

### CONCURSO DE PRECIOS N° 24/18

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DOCE días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Director de Presupuesto y Hacienda Licenciado Daniel KLIPHAN y el Jefe de Suministros Sr. Roberto Goette.-

Se encuentran presentes el Sr. Osiris Santillan en representación de Goette Diego, el Sr. Eduardo Canepa y el Sr. Maximiliano Sotelo en representación de La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

1. Propuesta presentada por Ylum SA , CUIT: 30-70841548-7 ,

Presenta:

- Pliego firmado,
- Reporte de AFIP (S/Res. Gral. 4164),
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER.-

Propuesta económica;



2. Propuesta presentada por La Agrícola Regional Coop. Ltda , CUIT: 33-50404708-9,

Presenta;

- Pliego firmado,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER.-
- Reporte de AFIP (S/Res. Gral. 4164),

Propuesta económica;

3. Propuesta presentada por Diego Goette, CUIT: 20-22267445-0 ,

Presenta;

- Pliego firmado,
- Solicitud de admisión,
- Constancia de inscripción en AFIP
- Constancia de inscripción en ATER
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER.-

4. Propuesta presentada por Canepa Eduardo, CUIT: 20-11556130-9 ,

Presenta;

- Pliego firmado,
- Solicitud de admisión.

Propuesta económica;



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

5. Propuesta presentada por , CUIT: ,

Presenta:

- Pliego firmado,
- Reporte de AFIP (S/Res. Gral. 4164),
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores de ATER

Propuesta económica:

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Siendo las DIEZ horas y TREINTA minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.